



LA RAZÓN HISTÓRICA.
 Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas
 ISSN 1989-2659
 Número 51, Año 2021, páginas 139-157
 www.revistalarazonhistorica.com

EL USO DE REDES SOCIALES EN JÓVENES Y EL PELIGRO QUE ESTAS CONLLEVAN

Laura Barrientos Peralbo

Daniel Marín López

Francisco José Ponce Alcaraz

María del Pilar Vidal López

Universidad de Murcia (España)

RESUMEN

En el presente artículo se ha realizado un estudio sobre las redes sociales estudiando aspectos criminológicos relacionados con el uso de estas redes como *stalking*, *sexting*, discurso de odio, entre otros. Así como también, se busca saber la edad de inicio del uso de estas redes, el control parental sobre el uso de las mismas y cuestiones más específicas como el tiempo aproximado invertido en la red social *Instagram*. Para realizar el estudio se utilizó una muestra de 133 alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, del grado de Criminología, alumnos que van desde el primer curso hasta el cuarto curso. Se escogió a ese rango de encuestados porque son los que más utilizan las redes sociales e invierten gran parte de su tiempo en estas.

Palabras clave: redes sociales, aspectos criminológicos, encuesta, Criminología.

ABSTRACT

In the present article, a study has been carried out on social networks, studying criminological aspects related to the use of these networks such as *stalking*, *sexting*, hate speech among others. Also, it seeks to know the starting age of the use of these networks, parental control over the use of them, and more specific issues such as the time spent on Instagram social media.

To carry out the study, a sample of 133 students from the Faculty of Law of University of Murcia, degree in Criminology, students ranging from first to fourth year. This range was chosen due to this age group being most active on the social media platform.

Key words: social networks, criminological aspects, quiz, Criminology.

I. INTRODUCCIÓN

Se puede ver como la popularización de la informática y el aumento para adquirir o acceder a terminales, ha generalizado el uso de internet y el ciberespacio por los particulares, esto consecuentemente ha dado lugar a nuevos servicios de comunicación social, donde cabe destacar el surgimiento de las redes sociales, que han inaugurado un nuevo ciberespacio, la Web 2.0, en la que internet es uno de los elementos más importantes de comunicación y un instrumento esencial para la vida. (Miro Llinares, 2012).

La propagación de las redes sociales, se ha visto incrementada debido a la facilidad con la que interactúan las personas por medios telemáticos, y entre las ventajas de este nuevo medio de comunicación se pueden encontrar: la facilidad para ponerte en contacto con otra persona con independencia del lugar donde se encuentre, la inmediatez con la que se puede hacer, y que, además, se produce en tiempo real, así como las oportunidades laborales que las RRSS nos ofrecen.

En este sentido, es tanta la importancia de estas redes sociales, que han surgido nuevos puestos de trabajos en el mercado laboral como es el de “*influencers*”, quienes a través de estas plataformas recomiendan productos, crean tendencias y es increíble el alcance que pueden llegar a tener, sin dejar de lado las ingentes cantidades de dinero que consiguen por promocionar un producto en un post de *Instagram*, que se puede elevar a los 1000 euros por post/publicación.

Una red social se define como un servicio que permite a los individuos construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado, articular una lista de otros usuarios con los que comparten una conexión, y ver y recorrer su lista de las conexiones y de las realizadas por otros dentro del sistema (Boyd y Ellison, 2007).

Las redes sociales reflejan lo que en otros tiempos se mostraba mediante sociogramas: una serie de puntos representando individuos, notablemente personas, unidos mediante líneas que representan relaciones (Bartolomé, 2008).

Según el Informe Digital 2020 elaborado por We Are Social y Hootsuite: alrededor de 43 millones de personas se conectan diariamente en Internet, empleando casi seis horas al día, específicamente sobre las redes sociales se conectan 29 millones de personas pasando casi dos horas diarias. Y también según este informe las redes sociales más utilizadas son: *Youtube* (89%), *Whatsapp* (86%), *Facebook* (79%), *Instagram* (65%) y *Twitter* (53%).

Respecto a la información previa, se puede observar la gran incidencia que tienen las redes sociales en nuestra sociedad actual, llegando a configurarse como uno de los medios principales de comunicación social entre los jóvenes y no tan jóvenes, debido a que el uso de estas redes sociales se está popularizando en todos los rangos de edad.

Según el Instituto Nacional de Estadística en el año 2020, se ha incrementado el número de viviendas que poseen ordenador y las que disponen de acceso a Internet respecto al año anterior, siguiendo la tendencia que se viene dando desde el 2010, incrementando esta sociedad digitalizada.

Vinculado al crecimiento de la sociedad digital y las redes sociales como nuevos medios de comunicación social, desde una perspectiva criminológica, han surgido nuevas formas de criminalidad adaptadas a este nuevo espacio de interacción, denominado ciberespacio. Estas formas de criminalidad pueden ser nuevas tipologías delictivas que únicamente tienen cabida en el ciberespacio o formas tradicionales que se han dado en el espacio físico y se han trasladado al virtual por las nuevas características que ofrece este espacio como son el anonimato, la ausencia de fronteras, la diversidad de víctimas a las que se puede llegar y la facilidad de la ejecución.

Concretamente, en este estudio se pretende analizar conductas delictivas perjudiciales para los jóvenes, como el *stalking*, que se refiere al acoso que siempre ha te-

nido cabida en el espacio físico y se ha trasladado al entorno virtual, siendo una conducta persistente que da lugar a un gran desgaste psicológico. Por otro lado, *sexting*, como conducta delictiva popularizada por el envío de imágenes comprometidas de los jóvenes entre sí, y que por la falta de concienciación se producen chantajes y reenvíos de imágenes desembocando en consecuencias adversas en la esfera psicológica y social de la víctima.

II. METODOLOGÍA

Se ha realizado un estudio empírico no probabilístico sobre el uso de redes sociales a una muestra de 133 participantes, dado que, para la obtención de la misma, se pasó una encuesta por los cuatro cursos de Criminología de la Universidad de Murcia entre el 15 y el 25 de marzo de 2021. Dicha encuesta era totalmente anónima, sin embargo, sí que se les pidieron otros datos demográficos como la edad y el sexo. Con dicha encuesta, se pretenden analizar determinados aspectos como son la edad de inicio del uso de redes sociales, la supervisión parental, el tiempo de uso o las conductas antisociales relacionadas con ellas, entre otros.

Rango de edad	%
18-19 años	51,11%
20-21 años	37,58%
22-23 años	9,01%
24-25 años	1,5%
30 años	0,75%

Tabla 1. Distribución de la muestra por edad. Fuente propia.

Sexo	%
Hombre	35,34%
Mujer	64,66

Tabla 2. Distribución de la muestra por sexo. Fuente propia.

III. RESULTADOS

En este apartado nos vamos a centrar en el estudio de los datos obtenidos a través del análisis de la totalidad de las encuestas, otorgando una visión holística sobre el uso de las redes sociales en alumnos de los diferentes cursos del Grado de Criminología de la Universidad de Murcia. La muestra de alumnos encuestados es de 133 personas.

Tabla 3. ¿A qué edad comenzaste a usar las redes sociales? Fuente propia.

Edad	Porcentaje
8-10 años	3,76%
11-12 años	48,87%
13-14 años	39,85%
15 años	5,26%
16 años	1,5%
17 años	0,75%

Tabla 4. Cuándo empezaste a usar las redes sociales, ¿lo hacías bajo la supervisión de un adulto?

Fuente propia.

Sí	22,56%
No	77,44%

Tabla 5. ¿Qué te motivó a crear una red social? Fuente propia.

Motivo	Porcentaje
La influencia de tus amigos	29,80%
Estaba de moda	23,98%

Estar actualizado	17,14%
Conocer gente nueva	8,16%
Por mí mismo	13,88%
Influencia de familiares	2,04%

Tabla 6. Tiempo específico de uso de *Instagram*. Fuente propia.

Rangos de horas	Porcentaje
0-30 minutos	8,53%
30-59 minutos	24,03%
60-89 minutos	25,58%
90-120 minutos	18,60%
Más de 120 minutos	18,60%
No tienen Instagram	4,65%

Tabla 7. ¿Por qué utilizas las redes sociales? Fuente propia.

Motivos	Nada	medio	mucho
Comunicarme con mis amigos	2,32%	34,88%	62,79%
Tener más información sobre mis amigos	14,61%	53,08%	32,31%
Hablar de mí	68,46%	29,24%	2,30%
Compartir videos y fotografías	26,92%	52,30%	20,78%
Conocer noticias de actualidad	8,46%	40,00%	51,54%
Ver el contenido de personas famosas	25,38%	45,53%	29,09%
Conocer gente nueva	50,76%	40,76%	8,48%
Visualizar memes	10,00%	30,00%	60,00%

Tabla 8. ¿Utilizas redes sociales de encuentros esporádicos (*Tinder, Grindr, Badoo...*)? Fuente propia.

Utilización o no de RRSS de encuentros esporádicos	Porcentaje
No la usan	86,47%
Sí la usan	12,78%
No conocen este tipo de redes	0,75%

Tabla 9. ¿Confías en las redes sociales de encuentros esporádicos? Fuente propia.

Confianza en este tipo de RRSS	Las han utilizado	Porcentaje
Sí	Sí	35,29%
	No	64,7%
No	Sí	28,78%
	No	71,22%

Tabla 10. ¿Qué identidad utilizas en tus redes sociales? Fuente propia.

Identidad utilizada en los perfiles de estas RRSS	RRSS	Porcentaje

Nombre real	<i>Instagram</i>	62,16%
	<i>Twitter</i>	57,28%
Nombre real con alguna modificación	<i>Instagram</i>	33,78%
	<i>Twitter</i>	31%
Nick anónimo	<i>Instagram</i>	4%
	<i>Twitter</i>	11,65%

Tabla 11. ¿Qué conductas realizas en redes sociales? Fuente propia.

Conductas que se realizan en RRSS	Si se han realizado o no	Porcentaje
Insultos	Sí	34,10%
	No	65,90%
Enviar imágenes comprometidas propias	Sí	24,03%
	No	75,97%
Reenviar imágenes comprometidas de otras personas	Sí	11,62%
	No	88,38%
Comentarios machistas	Sí	3,1%

	No	96,90%
Comentarios racistas o xenófobos	Sí	4,65%
	No	95,35%
Hate speech (otras expresiones de odio)	Sí	17,05%
	No	82,95%

Tabla 12. ¿Has sido víctima? Fuente propia.

Víctimas de las anteriores conductas en RRSS	Porcentaje
Sí las han sufrido	30%
No las han sufrido	70%

Tabla 13. ¿Has presenciado alguna de estas conductas? Fuente propia.

Presencia o no de conductas	Porcentaje
Las han presenciado y han tratado de evitarlas	61,83%
Las han presenciado y no han hecho nada por evitarlas	21,37%
No las han presenciado	16,8%

Tabla 14. ¿Has sido víctima de *stalking*? Fuente propia.

Víctimas de <i>stalking</i>	Porcentaje
Han sido víctimas	14,28%
No han sido víctimas y tampoco conocen a ninguna	57,14%
No han sido víctimas pero conocen a alguien que sí lo ha sido	27,81%

Tabla 15. Sexo del agresor. Fuente propia.

Víctimas de <i>stalking</i>	Sexo del agresor	Porcentaje
Víctimas que sufrieron <i>stalking</i> directamente	Masculino	63,15%
	Femenino	36,85%
No sufrieron <i>stalking</i> directamente pero conocen víctimas que sí	Masculino	85,18%
	Femenino	14,82%

IV. CONCLUSIONES

A partir de los datos obtenidos con la realización de la encuesta, se puede extraer lo siguiente:

1. Se puede observar que la mayoría de los encuestados no tuvieron una supervisión parental a la hora de usar estas redes sociales, a pesar del rango tan corto de edad con la que comienzan a usarlas, y los diversos peligros y riesgos

que pueden contraer. Se puede observar que existe una continua tendencia a empezar a utilizar las redes sociales en edades bastante tempranas y, dado que los padres aún no están adaptados al uso de las nuevas tecnologías en la mayoría de los casos, se configura como un problema de crianza debido a que no tienen ni la conciencia ni los conocimientos necesarios para manejarse por el mundo digital.

2. Se observa que, en este rango de edades de 18 a 30 años, la influencia de los amigos es muy alta a la hora de crear una red social (29,8%), como consecuencia de la influencia del grupo de pares y la necesidad de los jóvenes de tener un sentimiento de pertenencia a un grupo para su desarrollo social, la segunda causa a la hora de crearse un perfil en las redes es estar a la moda (23,98%), razón que está íntimamente ligada a la anterior debido a que la unión a las modas por parte de los jóvenes responde al criterio de inclusión dentro sus de sus grupos sociales, y el tercer motivo es el de estar actualizado (17,14%), esto se puede explicar por el surgimiento de nuevos síndromes aparejados a los avances tecnológicos, como el síndrome FOMO, derivado de la sensación de perdernos algo si no se entra en las redes sociales y se está constantemente actualizado.
3. Teniendo en cuenta los intervalos de tiempo más usados, es decir, de 30- 59 min (24,03% de encuestados), 60-89 min (25,58% de encuestados), y 90-120 min (18,60% de encuestados), se deduce que, la mayoría de los estudiantes del grado de Criminología (68,22%), tienen un tiempo de uso real de la aplicación *Instagram* que va desde los 30 min a los a los 120 min. Con estos datos se puede ver claramente la importancia de las redes sociales y el tiempo que se dedica a estas, porque, como se ha visto, la mayoría llega a invertir dos horas de su día de su tiempo en *Instagram*, y esto ocurre en una única red social, debido a que los jóvenes de hoy en día suelen usar más de una red social.

Por otro lado, solamente el 8,53% de los alumnos del grado pasan menos de media hora usando esta red social, lo que muestra de manera representativa que los jóvenes emplean gran parte de su tiempo delante de la pantalla de su *smartphone* con la cantidad de efectos negativos que eso conlleva sobre su salud.

Por último, el 4,65% de la muestra de alumnos encuestados no usa la aplicación *Instagram*, de forma que, se puede concluir que esta red social es notablemente popular, ya que, solamente 6 alumnos de los 129 encuestados no utilizan esta red social.

4. Gran parte de los participantes a los que se les ha realizado la encuesta, generalmente, utilizan las redes sociales para comunicarse con sus amigos, conocer noticias de actualidad y visualizar memes. Mientras que en el polo opuesto se observa que los encuestados no utilizan las redes sociales para hablar de uno mismo, conocer gente nueva, o compartir vídeos y fotografías. Esto se debe a que para los jóvenes el contexto social es el más importante y sienten la necesidad de hablar con sus amigos, hacer planes, ver lo que estos hacen, etc. También las redes sociales son una plataforma donde se puede conocer noticias con inmediatez, por lo tanto, se puede estar informado las 24 horas del día. En definitiva, las redes sociales son una herramienta con la que poder divertirse, entretenerse, socializar y estar conectado con la realidad social.
5. La mayoría de los encuestados no ha usado ninguna de las apps de encuentros esporádicos que se han mencionado en la encuesta (*tinder, grindr, badoo*), aunque, de los sujetos que sí las han utilizado, no se observa una gran diferencia entre el número de personas que han concertado una cita y las que no. Sobre la confianza que inspiran este tipo de redes, puede concluirse que, la mayoría de la muestra no confía en ellas, aun habiéndolas utilizado. Además, en caso de usarlas, no suelen mentir en su identidad. En relación a la

edad en la que los participantes empezaron a utilizar estas redes, se puede concluir que la mayoría de ellos eran mayores de edad.

La explicación de la inclusión de esta pregunta en la encuesta era saber la incidencia de uso de estas redes, debido a que se observa que pueden ser un lugar de oportunidad delictiva, ya que, se conciertan citas con otros perfiles de la red, sabiendo la facilidad con la que se puede usurpar una identidad en internet o falsificarla.

6. Por lo general, a la hora de elaborar un perfil en las RRSS de *Instagram* y *Twitter*, suele emplearse el nombre real, aunque hay ocasiones en las que este puede tener algún tipo de modificación, siendo bastante poco frecuente que se utilice un *nick* anónimo. En este sentido, en el caso de tratarse de un perfil con un *nick* anónimo es más común que la red social del mismo sea *Twitter*, más que *Instagram*.

Cabe destacar que, en esta muestra, no se ha encontrado a nadie que emplee el nombre de otra persona en su identificación, pero hay participantes que poseen más de una cuenta en alguna de estas redes y, por el contrario, también hay participantes que no poseen ninguna. Por lo que se puede deducir que al tener más de una cuenta un mismo usuario, la cuenta secundaria que posee sea de alguna empresa, o una cuenta falsa para *stalkear* a otros usuarios sin que se sepa la identidad verdadera de este usuario, entre otras finalidades.

7. Respecto a la pregunta ¿has realizado alguna vez alguna de estas conductas en las redes sociales?, se considera de gran importancia criminológica debido a que, aunque sea en diferentes porcentajes, los encuestados han realizado conductas delictivas y peligrosas como insultos, enviar fotos comprometidas, reenviar fotos comprometidas de otras personas, comentarios machistas, racistas o xenófobos y otras expresiones de odio. Se pueden observar conductas que van desde atentar contra el honor de una persona hasta conductas

que atentan contra la dignidad de una persona, y que, por desgracia, como se ha podido comprobar que son frecuentes en el espacio virtual. Se puede ver como las conductas más frecuentes son la de insultar (34,10 %), seguida de la de enviar imágenes comprometidas propias (24,03 %) y, en tercer lugar, *hate speech* (17,05 %).

Se ha podido comprobar que, de los 133 alumnos encuestados, el 70,23% no ha sufrido ningún tipo de conducta ofensiva, registrada en el apartado anterior. En cambio, el 29,77% pone de manifiesto haber sido víctima de este tipo de conductas por las redes sociales. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que el uso de las redes sociales puede derivar en conductas ofensivas para terceros, e incluso llegar a constituir conductas que pueden estar tipificadas en el código penal, como podrían ser injurias, calumnias, revelación de secretos o incluso amenazas. Esto pone de manifiesto que, del grupo de universitarios analizado, un porcentaje muy alto de estudiantes (29,77%) afirma haber sido víctima de insultos, comentarios machistas, racistas u otras expresiones de odio por las redes. Este último resultado, puede devenir de la facilidad que otorga internet con el anonimato pudiendo realizar estas conductas el agresor con total impunidad.

Los datos obtenidos clarifican y permiten observar que el 83,20% de los alumnos encuestados, han sido testigos oculares de la realización de estas conductas dentro del entorno virtual, lo que muestra la facilidad con la que se utiliza el lenguaje ofensivo en el en este ámbito. Tan sólo el 16,80% no ha sido testigo de estas conductas, un porcentaje muy pequeño teniendo en cuenta la gravedad de conductas como el machismo, los comentarios racistas o xenófobos, o la revelación de secretos o imágenes comprometidas por otras personas en Internet.

8. Respecto a los datos obtenidos sobre la pregunta de *stalking*, en primer lugar, se debe destacar que esta cuestión, como criminólogos, es de relevancia, de-

bido a que el *stalking* es una conducta constitutiva de acoso, acecho u hostigamiento que tiene una fuerte repercusión en el ámbito psicológico de la víctima y que puede ser previa a una conducta delictiva de naturaleza más grave.

Se puede ver que, aunque la mayoría de los encuestados no lo han sufrido directamente, sí hay un porcentaje que lo ha padecido y aún mayor es el número de personas que conocen a gente que ha sido víctima de este tipo de conducta, por lo que se puede deducir que es una actividad delictiva común en este ámbito.

Cabe destacar sobre el sexo de los agresores mencionados por las víctimas directas, el porcentaje de agresores femeninos, algo que no se esperaba dado que, como ha venido siendo hasta ahora en el espacio físico y real, la mayoría, con diferencia, eran hombres. Por esto, cabe reflexionar sobre la intervención de internet aquí, pudiendo difuminar lo común en el espacio físico siendo diferente en el virtual.

V. BIBLIOGRAFÍA

Bartolomé, A. (2008). El profesor cibernauta, ¿Nos ponemos las pilas?. *Revistas Uned*, pp 275.

Boyd, D. M., & Ellison, N. B. (2007): Social network sites: Definition, history, and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13(1), article 11.

Flores Cueto, J. J., Morán Corzo, J. J., & Rodríguez Vila, J. J. (2009). Las redes sociales. *Universidad de San Martín de Porres*, 3, 1-15.

Instituto Nacional de Estadística. (16 de noviembre de 2020). Equipamiento y uso de TIC en los hogares. Recuperado de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176741&menu=ultiDatos&idp=1254735976608.

Ministerio del Interior (2019). Estudio sobre la cibercriminalidad en España. Recuperado de <http://www.interior.gob.es/documents/10180/9814700/Estudio+sobre+la+Cibercriminalidad+en+Espa%C3%B1a+2019.pdf/24bd3afb-5a8e-4767-9126->

[c6c3c256982b#:~:text=De%20esta%20forma%2C%20podemos%20apreciar,9%25%20a%20amenazas%20y%20coacciones.](#)

Miró Llinares, F. *El cibercrimen: fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio*. Madrid, Marcial Pons, 2012, pp 115.

We are social y Hootsuite. (2020). Digital 2020. Global Digital Overview. Recuperado de <https://wearesocial-net.s3-eu-west-1.amazonaws.com/wp-content/uploads/common/reports/digital-2020/digital-2020-global.pdf>.

VI. ANEXOS

ANEXO 1. Encuesta realizada sobre el uso de redes sociales.

Esta encuesta es anónima y estos datos sólo se usarán con fines de investigación

EDAD: ____

SEXO: MUJER ____ HOMBRE ____

1. 1. ¿A qué edad comenzaste a usar las RRSS?
 - a) 8-10 años
 - b) 11-12 años
 - c) 13-14 años
 - d) más temprano/más tarde (especifica la edad) ____

1. 2. ¿Cuándo empezaste, lo hacías bajo la supervisión de un adulto?
 - a) Sí
 - b) No

2. ¿Qué te motivó a crear una red social? Puedes seleccionar varias opciones.
 - a) La influencia de tus amigos/as.
 - b) Porque estaba de moda.
 - c) Estar actualizado/a.
 - d) Conocer gente nueva.
 - e) Por mí mismo/a.
 - f) Influencia de familiares.

3.1. Enumera en función del uso que haces a diario de las siguientes RRSS (siendo el 1 la más usada y el 7 la menos usada)

- a) *Whatsapp* ____
- b) *Instagram* ____
- c) *Twitter* ____
- d) *Youtube* ____
- e) *Facebook* ____
- f) *Reddit* ____
- g) *Snapchat* ____

3.2. Para ser más concreto/a, si has enumerado Instagram o Facebook entre las 3 más usadas, indica el tiempo específico de actividad

- a) *Instagram* ____
- b) *Facebook* ____

** (Instagram → configuración → tu actividad → hora).

** (Facebook → seleccionar el icono de las 3 líneas → configuración y privacidad → tu tiempo en facebook).

4. ¿Por qué utilizas redes sociales (1- NADA; 2- MEDIO y 3- MUCHO)

- a) Comunicarme con mis amigos/as. 1 2 3
- b) Tener más información sobre mis amigos/as. 1 2 3
- c) Hablar de mí. 1 2 3
- d) Compartir videos y fotografías. 1 2 3
- e) Conocer noticias de actualidad (políticas, sociales, económicas...) 1 2 3
- f) Ver el contenido de los/as famosos/as (*influencers*, cantantes, políticos/as...) 1 2 3
- g) Conocer gente nueva 1 2 3
- h) Visualizar memes 1 2 3
- i) Otros

5. 1. ¿Has utilizado alguna vez una red social de encuentros esporádicos (Ej: *Tinder*, *Grindr*, *E-Darling*, *Badoo*...)?

- a) Sí.
- b) No.

c) No las conozco.

5. 2. En caso afirmativo,

2.1 ¿Alguna vez has quedado con alguna persona que no conocías a través de estas aplicaciones?

- a) Sí.
- b) No, solo he chateado.

2.2 ¿Te inspiran confianza estas RRSS?

- a) Sí.
- b) No.

2.3. ¿Alguna vez has mentido sobre tu identidad en el perfil de estas aplicaciones?

- a) Sí.
- b) No.
- c) Sí, pero únicamente con el fin de pasar un rato entretenido, sin haber tenido nunca la intención de usar estas aplicaciones para el fin por el que fueron creadas.

2.4 ¿Has utilizado alguna de estas redes siendo menor de edad?

- a) Sí.
- b) No.

6. ¿Qué identidad has usado para registrarte en tu perfil de *Instagram* y *Twitter*? (primer recuadro para *Instagram*; segundo recuadro para *Twitter*)

- Tu nombre real ____ ____
- Tu nombre real con alguna modificación. ____ ____
- Nombre de otra persona ____ ____
- Nick Anónimo ____ ____

7.1. ¿Has realizado alguna vez alguna de estas conductas en las redes sociales? Señale las conductas que has realizado:

- a) Insultos Sí No
- b) Enviar imágenes comprometidas propias Sí No
- c) Reenviar imágenes comprometidas de otras personas Sí No
- d) Comentarios machistas Sí No

- e) Comentarios racistas o xenófobos Sí No
- f) Otras expresiones de odio (*hate speech*) Sí No

7.2. ¿Has sido víctima de alguna de las anteriores conductas mencionadas?

- a) Sí.
- b) No.

En caso afirmativo, especifica de cuáles por orden de frecuencia. (ejemplo a, e, b).

7.3. ¿Has presenciado alguna vez alguna de estas conductas?

- a) Sí, y traté de evitarlas o frenarlas (por ejemplo, denunciar el comentario).
- b) Sí, pero no hice nada.
- c) No.

8. 1. ¿Alguna vez has sido víctima de *stalking* (acoso o acecho de forma persistente y reiterada en el tiempo) por RRSS?

- a) Sí.
- b) No.
- c) No, pero conozco personas que lo han sufrido.

8. 2. En caso afirmativo, ¿cuál era el sexo del acosador?

- a) Masculino.
- b) Femenino.